

Memoria de Servicios Sociales

Laguna de Duero
(VALLADOLID)

2.022



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341

Fecha: 09/03/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2



MEMORIA SERVICIOS SOCIALES

INFORMACION, ORIENTACION Y ASESORAMIENTO- Año 2022

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento se integra en los Servicios Sociales Básicos. Supone la puerta de entrada a los Servicios Sociales, donde se presentan las primeras demandas y se ofrece información sobre derechos y recursos canalizando la demanda al Servicio o Programa más adecuado. Tiene como objetivos garantizar la igualdad de acceso a derechos y prestaciones de los ciudadanos/as y prevenir las situaciones de exclusión social.

2. ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN

– Prestar información, orientación y asesoramiento a todos los ciudadanos que lo soliciten en relación con los recursos del sistema de servicios sociales, planificar y realizar la derivación de casos, su seguimiento y la coordinación con otros agentes de intervención.

– Realizar la detección y diagnóstico de casos, mediante la valoración de las situaciones de necesidad tanto personal como social, entendida como la situación en que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio evitando situaciones de exclusión social.

– La elaboración de un plan individual de atención para proporcionar una adecuada cobertura de sus necesidades de atención social, que faciliten la plena inclusión social, promoviendo la autonomía y el bienestar de las personas y asegurando su derecho a vivir dignamente en todas las etapas de la vida abordando las situaciones de riesgo o exclusión social considerándose como tal, la pérdida de la integración o participación de las personas en la sociedad en todos sus ámbitos.

– Realizar la evaluación de la situación de necesidad, entendida como la actuación profesional dirigida a la detección diagnóstico, valoración, planificación de caso y seguimiento de las necesidades sociales tanto individuales como colectivas

– En relación con la prestación de teleasistencia, de acuerdo con la distribución legal de competencias:

- Tramitar y resolver los procedimientos de reconocimiento, modificación y extinción del servicio de teleasistencia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2



- Coordinarse con la Administración Autonómica a los efectos de facilitar el acceso efectivo a los usuarios al servicio de teleasistencia, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de desarrollo de la Comunidad de Castilla y León en el marco de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Desarrollar la coordinación de caso y el resto de las actuaciones necesarias para garantizar la atención integral de la persona usuaria del servicio de teleasistencia, de acuerdo con lo establecido en la documentación técnica aplicable y en los contratos de prestación del servicio, en cuanto a tareas, roles y procedimientos. Así mismo, participar en las correspondientes reuniones de seguimiento de la actividad establecidas con la empresa prestadora.
 - Desarrollar acciones preventivas y de promoción de la convivencia e integración familiar y social, así como acciones de envejecimiento activo y prevención de dependencia. De estas acciones, las dirigidas a personas mayores, serán las del Programa Integral de envejecimiento activo de Castilla y León.
 - Aquellas otras que les sean asignadas que estén vinculadas al ámbito de la aplicación de la Ley de Servicios Sociales.
 - Se dará prioridad a las actuaciones relacionadas con asesoramiento, valoración, orientación y seguimiento en situaciones de dependencia y con el acceso a la red de Protección a personas y Familias, y especialmente a la Renta Garantizada de Ciudadanía y su seguimiento. Asimismo, a las actuaciones de sensibilización y atención a víctimas de violencia de género.
- Información técnica sobre los recursos sociales y forma de acceso a los mismos, con objeto de facilitar el ejercicio de los derechos sociales.
- Canalización y derivación a recursos internos del sistema de Servicios Sociales o a otros sistemas de protección social.
- Orientación y asesoramiento individualizado, apoyando al usuario/a en su situación y promocionando sus recursos personales.

3. POBLACIÓN ATENDIDA

Criterios de acceso al programa: Se trata de un Servicio de carácter polivalente y gratuito al que es susceptible de acceder toda la población de Laguna de Duero. El acceso a cualquier programa de los Servicios Sociales Municipales implica



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023145341
FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43</small>		Fecha: 09/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2



necesariamente el paso previo por una Trabajadora Social de atención directa de este Servicio para la apertura de Historia Social y la valoración de la situación.

4. CÓMO ESTÁ ORGANIZADO Y FUNCIONA EL PROGRAMA

Los/as usuarios/as son recibidos por las Trabajadoras Sociales, en horario de mañana, estando establecidos cuatro días semanales, con cita previa. Excepcionalmente, si la demanda lo precisa, se atiende por la tarde. En el año 2022 se ha contado con 5 profesionales de atención directa a jornada completa durante todo el año y 2 profesionales durante 6 meses y la Coordinadora del Servicio.

El Servicio cuenta con dos auxiliares administrativas, encargadas de la cita previa, apoyo auxiliar a las Trabajadoras Sociales y otras funciones adscritas a su puesto de trabajo.

5. METODOLOGÍA Y TIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS/AS USUARIOS/AS

Los/as usuarios/as son atendidos en primer término por la Trabajadora Social que será la responsable de su Historia Social durante toda la intervención. Tras la recogida de información y valoración de la situación, se establece el plan de intervención que puede incluir la tramitación de prestaciones, derivación a otros Servicios o Instituciones o canalización hacia los propios Programas de los Servicios Sociales Municipales.

6. PERSONAL QUE INTERVIENE

Categoría profesional	Tareas que desempeña
Trabajadora Social	Coordinadora
Trabajadora Social	Atención directa
Trabajadora Social	Atención directa
Trabajadora Social	Atención directa
Trabajadora Social	Atención directa
Trabajadora Social	Atención directa
Trabajadora Social	Atención directa (6 meses)
Trabajadora Social	Atención directa (6 meses)
Auxiliar Administrativo	Administrativas
Auxiliar Administrativo	Adjunta a Coordinación

7. VALORACIÓN TÉCNICA Y DE LOS USUARIOS/AS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. ASPECTOS POSITIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Durante el año 2022 ha continuado aumentando la demanda en el Servicio de Información y Orientación debido a diversos factores y la situación económica



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7PD2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7PD2



actual tras la pandemia y guerra en Ucrania. Actualmente se están cubriendo todas las citas del Servicio de Información y Orientación, con una espera para ser atendidos por vez primera de una media de un mes.

La entidad tiene dificultades para la contratación de la totalidad del personal financiado en el Equipo de acción social básica. Por la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario que no permite la creación de nuevas plazas en RPT y por la modificación de la legislación de contratos laborales.

Nº de entrevistas realizadas: 2.072

Nº de usuarios distintos a los que se les ha dedicado trabajo durante el año: 1.927

Nº de personas usuarias de prestación de Información y orientación: 2.460

Nº de personas usuarias de prestación de apoyo a la unidad convivencia: 746

Nº de personas usuarias de prestación de prevención e inserción: 198

Nº de personas usuarias de recursos complementarios subsistencia para cobertura de necesidades de subsistencia: 523

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO – Año 2022

Nº de usuarios a 1 de Enero: 81

Nº Altas 2022: 39

Nº Bajas 2022: 24

Nº de usuarios a 31 de diciembre: 87

Nº total de usuarios en 2022 (dato acumulado): 120

Personas Mayores: 108 casos

Personas con discapacidad: 12 casos

Unidades familiares con menores: 1 casos

Número total de horas concedidas: 36.827

Número total de horas prestadas (ordinarias y festivas): 28.872

Gasto total del Servicio (aportación ayuntamiento): 473.314 €

La empresa SENIOR ha prestado el Servicio hasta el 25/11/2022. Desde el 26/11/2022 el Servicio lo presta INGESAN:

Precio hora laboral con SENIOR: 18,01 €

Precio hora laboral con INGESAN: 17,32 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2



PRESTACIONES ECONOMICAS EN SITUACIONES DE URGENCIA
SOCIAL- Año 2022

PRESTACIONES TRAMITADAS: 31

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 43.240.05 €

Todas las prestaciones concedidas han sido para necesidades básicas de subsistencia, no habiéndose concedido ninguna prestación de otro tipo.

Desde 2020 estas prestaciones vienen sufriendo un significativo descenso. En 2020 se concedieron 99, en 2021 se concedieron 51.

No ha quedado ninguna situación de urgente necesidad sin atender, habiéndose dado respuesta a todas ellas.

APOYO A LA ACCION SOCIAL COMUNITARIA- Año 2022

El Ayuntamiento de Laguna de Duero no sólo financia en materia de acción social lo que le corresponde por Acuerdo Marco, sino que destina recursos económicos propios para la financiación de otras actividades desarrolladas desde el Centro de Acción Social en apoyo a la Acción Social Comunitaria, destacando especialmente:

PROGRAMA "AULA DE TARDE" DIRIGIDO A MENORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

El Programa se desarrolla desde el Departamento de Servicios Sociales de la Concejalía de Familia y Acción Social del Ayuntamiento de Laguna de Duero. Este recurso se enmarca dentro del Programa Específico de Apoyo a Familias del CEAS, configurándose como soporte y apoyo complementario a los Servicios Sociales Básicos y comunitarios del municipio.

Se adjunta memoria específica.

El Aula se ubica en las instalaciones municipales del Centro Cívico El Cascajo, en C/ San Juan de la Cruz s/n y en los locales de Calle Prado de Laguna de Duero.

Gastos realizados:

Ingresos	
Fuente Financiación	Cantidad a Financiar
Corporación Local	48.000,00 €
TOTAL	48.000,00 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2



TALLER CRECIENDO JUNT@S

Este taller, de carácter eminentemente práctico, ha pretendido ser un espacio de aprendizaje y de reflexión para aclarar dudas, modificar conductas y aprender estrategias de actuación y comunicación que promuevan un adecuado desarrollo madurativo y la autonomía de los hijos e hijas, y a la vez contribuyan a la satisfacción personal como madres y padres, así como a mejorar la convivencia familiar.

Se adjunta memoria.

DIVERSAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, en materia de:

- Promoción de los Derechos de la Infancia: Como todos los años, el departamento de servicios sociales se unió a las celebraciones del 20 de noviembre, fecha aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en 1989.

Para ello se organizaron varias actividades de difusión y promoción, colocando carteles en distintos puntos del municipio: alrededor del polideportivo un cartel por cada derecho, en la Casa de las Artes y en el balcón del Ayuntamiento. Así mismo en los paneles luminosos del Ayuntamiento se proyectaron cada día un derecho de la infancia en la semana del 14 al 18 de noviembre. Se desarrolló esa semana un exitoso taller de sensibilización sobre los derechos de la infancia ofertado a todos los centros educativos del municipio para 4º de Primaria. 100 alumnos del Colegio Miguel Hernández y del Colegio Nuestra Señora del Villar participaron en los mismos.

- Actuaciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género. Financiadas con presupuesto propio y procedente de subvención de JCYL y Estado.

Se adjunta memoria.

En Laguna de Duero a 28 de febrero de 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:29:43

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C63600U6Y0V1Z7P0D2

